

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **167**

Fecha: 29-09-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00306	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO SAN JERONIMO	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITIR la reforma de la demanda presentada por AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI a través de apoderado.ver en micrositio web	28/09/2022	
11001 31 03 027 2020 00361	Verbal	VIRGILIO HERNAN NOVOA RODRIGUEZ	ALLIANZ SEGUROS S. A.	Auto pone en conocimiento téngase en cuenta que el apoderado Gustavo Alberto Herrera Ávila dio cumplimiento al auto En igual medida téngase en cuenta que se descorrió la objeción de juramento ver en micrositio web	28/09/2022	
11001 31 03 027 2020 00361	Verbal	VIRGILIO HERNAN NOVOA RODRIGUEZ	ALLIANZ SEGUROS S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de conformidad con lo establecido art. 372 del CGP, se convoca a las partes a la audiencia inicial que se celebrara a las horas 9:30 A.M. del día 4 del mes NOVIEMBRE del año 2022, ver auty en micrositio web	28/09/2022	
11001 31 03 027 2020 00436	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JENNY GARCIA TORRES	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR la providencia de fecha 9 de septiembre de 2022, respecto de los numerales 1° y 3°, así: DECLARAR legalmente TERMINADO el presente proceso Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real de mayor cuantía en favor de BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., y en contra de JENNY GARCIA TORRES por PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA del pagare No. 2315067 y terminación por el pago total del pagare No. 2433197 ver en micrositio web	28/09/2022	
11001 31 03 027 2022 00350	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA TERESA CARDENAS ROJAS	Auto admite demanda Tener como apoderada de la parte demandante a la sociedad AECSA S.A., representada por la profesional en derecho CAROLINA ABELLO OTÁLORA a quien se le reconoce personería Secretaria provea el enlace del expediente conforme a los parámetros de gestión documental a los apoderados reconocidos de esta litis ver en micrositio web	28/09/2022	
11001 31 03 027 2022 00351	Especial De Pertenencia	JOSE DOLORES DIAZ RODRIGUEZ	LUIS EMILIO DIAZ RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar para que en el término de cinco (5) se subsane, so pena de rechazo lo ordenado en auto que puede ver en micrositio web	28/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2022 00361	Ordinario	JUAN FELIPE ROLDAN PARDO	CONSTRUCTORA AMARILO S. A. S.	Auto inadmite demanda para que dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo se subsane lo ordenado en auto que puede ver en micrositio web	28/09/2022	
11001 31 03 027 2022 00372	Tutelas	LEARY CAICEDO CIFUENTES	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIOTA CUNDINAMARCA	Auto decide recurso no se revoca ver en micrositio web	28/09/2022	
11001 31 03 027 2022 00377	Tutelas	GREY MARIA PUCHE GONZALEZ	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	Auto admite tutela ver en micrositio web	28/09/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29-09-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENGRO
SECRETARIO